

EXP-UNC: 0051540/2014Córdoba, **16 FEB 2018****VISTO**

La solicitud presentada por la Lic Silvia Fuentes DNI: 22223569 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Fuentes DNI: 22223569 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: Maternidad y producción de subjetividades femeninas. Un estudio sobre los sentidos, experiencias y prácticas de mujeres que participan en el colectivo "Mujeres por un parto respetado - Córdoba", según consta en la RD N° 2049/2014;

Que presenta los certificados de aprobación y los programa de los siguientes cursos: Aportes del Análisis del discurso en la investigación Cualitativa (Fs. 80); La investigación de y desde procesos comunitarios y movimientos sociales en América Latina (fs 83) y Metodología cualitativa y análisis de datos mediante Atlas Ti. (fs. 92);

Que el Comité Asesor de la Carrera resuelve que se acrediten los cursos mencionados en el párrafo anterior; como el curso metodológico de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Silvia Fuentes DNI: 22223569 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso metodológico	Aportes del Análisis del discurso en la investigación Cualitativa	9 (nueve)	20 hs	01/11/16	UNC
	La investigación de y desde procesos comunitarios y movimientos sociales en América Latina	10 (diez)	20 hs	01/11/16	UNC
	Metodología cualitativa y análisis de datos mediante Atlas Ti.	10 (diez)	20 hs	01/08/17	UNC


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"

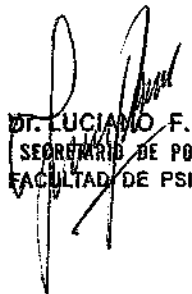


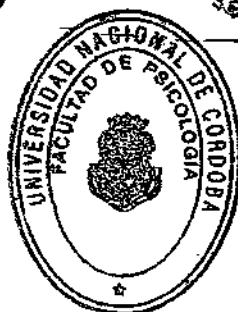
EXP-UNC: 0051540/2014

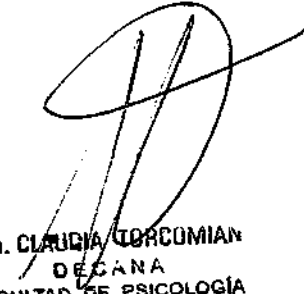
ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 49


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA